

ACTA N.º 26 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y diecisiete minutos del día veinte de noviembre de dos mil diecisiete, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia de los Diputados y Diputadas Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén), (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga), Ilmo. Sr. D. Iñigo Fernández García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso) e Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Cerutti), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez), del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Asiste también el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparece el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Justicia, D. Rafael de la Sierra González, acompañado de las Ilmas. Sras. D.ª María Eugenia Calvo Rodríguez, Directora General de Función Pública, D.ª Paula Fernández Viaña, Jefa de Gabinete; D.ª Noelia García Martínez, Secretaria General; D.ª Belén Navarro Vega, Directora General de Servicio Jurídico y D.ª Marina Lombó Gutiérrez, Directora del CEARC; de los Ilmos. Sres. D. Pablo Antonio Ortiz Lorenzo, Director General de Justicia; D. Pedro Jesús García Carmona, Director General de la Administración Local; D. Ángel Ruiz Gómez, Director General de Organización y Tecnología; D. Luis Sañudo Alonso de Celis, Director General de Protección Civil y Emergencias; D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de Servicios y Atención a la Ciudadanía; y D. Fidel Cueto Arconada, Director del 112.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA, ACOMPAÑADO DE TODOS LOS ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2018. [9L/1100-0003]

En primer lugar, la Presidencia manifiesta su pesar por el fallecimiento de la Excm. Sra. Presidenta del Consejo de Transparencia, D.^a Esther Arizmendi así como por el fallecimiento del Excmo. Sr. Fiscal General del Estado, D. José Manuel Maza Martín.

Seguidamente da cuenta de la ordenación del debate y hace uso de la palabra el Sr. Consejero de Presidencia y Justicia a fin de informar sobre el objeto de la comparecencia.

Recabado el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de la posible suspensión de la sesión no hay solicitudes a tal efecto.

A continuación se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D. Alberto Bolado Donis.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo en dos ocasiones.

Finalmente, interviene el Sr. Consejero para contestar a los Sres. Diputados.

Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,